



Afianzadora
SOFIMEX S.A.

Bldv. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes
Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500

R.F.C. ASG-950531-ID1
www.sofimex.com.mx

POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2246797
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
1786028
AGENTE
1302

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN			
VERACRUZ VERACRUZ, A 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018			
MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$88,052.00	\$88,052.00	PESOS	9
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	OBRA		
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:			
\$88,052.00 (**OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.***)			

VIGENCIA DEL: 05/09/2018 AL 04/09/2019
ANTE: A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE: SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.
DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL: FRANCISCO CORTES No.40, COL CENTRO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC DEL ESTADO DE OAXACA.

PARA GARANTIZAR POR: ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V., CON R.F.C. ACA030114724 Y CON DOMICILIO EN: OAXACA NUMERO 113, SAN FRANCISCO TUTLA, SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAX, C. P. 71242. TODOS LOS DEFECTOS VICIOS OCULTOS U OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO Y QUE RESULTE A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO OP-MSBA/FISM/124/043/2018 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2018, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$880,519.99 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 99/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, DISTRITO DE TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR CC. AUGUSTO ACEVEDO OSORIO Y NOEL HERNANDEZ RITO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA: ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V, REPRESENTADA POR EL ING. RODOLFO CARLOS RUIZ SILVA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA". CON UN IMPORTE TOTAL EJERCIDO DE: \$880,519.99 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 99/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJECUTADO QUE IMPORTA LA CANTIDAD DE \$88,052.00 (OCHENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA TELESECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO LLANO (NORTE), MUNICIPIO DE SAN BLAS ATEMPA, CONSISTENTE EN: PRELIMINARES, EXCAVACIONES Y RELLENOS, TUBERIAS, POZO DE VISITA Y BRÓCAL, LIMPIEZA. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA. LA COMPANIA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA B) QUE LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA ES DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DEL ACTA RECEPCIÓN FORMAL DE LA OBRA, AL TERMINO DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DE LA DEPENDENCIA, LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN AUTOMÁTICAMENTE. C) QUE EN EL CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDAD NO CUMPLIDA, LA DEPENDENCIA LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA Y A LA AFIANZADORA. A EFECTO DE QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS, LOS VICIOS OCULTOS Y SE SATISFAGAN PLENAMENTE LAS RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS. D) LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL DOCUMENTO DE REFERENCIA. E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.=FIN DE TEXTO=

FIRMA
MONTERRAT REYES RESENDIZ GERENTE DE OFICINA
SELLO DIGITAL
HOBrSxOLhQYqEi9Un7qy3VTLVrTFNo3eGBDPvH0KlpgnfpHUKVZ+gsTCSOrgy2CTagestza9Csu9W78QaRFLCW5PpNTd3axFNDZdG15beKlMoLyl7i0VVKkEjFNv2IVziCs3usi6Pse6k4RgKqGfK7mY+TSx0cDbLnhO14=
MONTERRAT REYES RESENDIZ

LINEA DE VALIDACIÓN 0602246797TSK7Z1

Esta póliza se otorga en términos de las Normas Regulatoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.com.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación: 0602246797TSK7Z1